

PAISAJES PARA HABITAR LA MEMORIA

Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos “La Perla”

“Existe la necesidad de construir los Paisajes de la Memoria, esos que nos contienen y nos permiten reflexionar, aquellos donde aprender y compartir nos estimula a crecer integr@s. Desde la historia, desde el paisaje, desde las emociones, desde los sentidos, desde el juego, desde la educación, desde las necesidades, desde criterios técnicos, desde el imaginario, desde lo funcional, desde lo invisible...”¹

Resumen

El Programa “Paisajes para habitar la memoria” contempla la integración de tres proyectos orientados al fortalecimiento de las propuestas educativas del Espacio para Memoria y Defensa de los Derechos Humanos La Perla bajo el concepto “Habitar la Memoria”.

Estos proyectos comprenden la creación de un Aula Abierta, la consolidación de una red de Senderos de las Memorias y la incorporación de Dispositivos de Señalización y Activación Territorial, que en conjunto buscan fortalecer la presencia simbólica del Espacio en el territorio.

Fundamentación

Habitar la Memoria: una perspectiva territorial e institucional

En el Espacio para la Memoria La Perla funcionó uno de los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio durante la última dictadura en la Argentina. En el marco de la Ley Provincial de la Memoria N.º 9286 y de su reconocimiento como Lugar Histórico Nacional, el Espacio se constituye hoy como una institución pública orientada a la construcción de memorias colectivas en torno a las violaciones a los derechos humanos del pasado y del presente, desde una perspectiva regional, democrática y participativa.

Desde hace más de quince años, el Espacio para la Memoria La Perla desarrolla proyectos que, a partir de la reflexión crítica y el diálogo intergeneracional, promueven una cultura de la paz basada en la pluralidad, la igualdad y la justicia. En este recorrido, la promoción y defensa de los derechos humanos se ha articulado de manera creciente con dimensiones educativas, culturales, ambientales y territoriales, reconociendo que la memoria no se limita a los relatos del pasado, sino que se construye en el presente a través de prácticas sociales, vínculos comunitarios y políticas públicas sostenidas.

Por su cercanía al área metropolitana de Córdoba y la Reserva Natural de la Defensa La Calera, el Espacio trae consigo un potencial significativo para el desarrollo de iniciativas que integren memoria, paisaje y ambiente, fortaleciendo una mirada territorial que excede los

¹ Convocatoria a la jornada de Diseño participativo *Espacios Abiertos para la Memoria*. Espacio de Memoria “La Perla”. Julio de 2010

límites del predio y dialoga con escalas locales, metropolitanas y regionales. Es importante destacar que en este territorio continúan las tareas de búsqueda de las víctimas de desaparición forzada, en el marco de la causa "Averiguación de Enterramientos Clandestinos" a cargo del Juzgado Federal N°3, se han producido hallazgos de restos óseos de personas víctimas de desaparición forzada que fueron llevadas cautivas a La Perla y asesinadas en los campos de la actual Reserva Natural de la Defensa La Calera ².

En este marco, el concepto de “Habitar la Memoria” constituye el núcleo del proyecto institucional y del presente programa. Habitar la memoria implica reconocer el territorio como soporte de múltiples capas de sentidos, experiencias y derechos; supone generar condiciones para que distintos actores sociales (niñeces, juventudes, personas adultas, organizaciones, comunidades educativas y público en general) puedan transitar, apropiarse y resignificar el sitio desde prácticas educativas, culturales, recreativas y ambientales. La memoria, entendida de este modo, se construye en relación con el paisaje, los cuerpos, los recorridos y los usos del espacio.

Con el objetivo de preservar el sitio, poner en valor sus edificios y espacios abiertos y ampliar sus posibilidades de uso comunitario, el Espacio para la Memoria La Perla ha diseñado un plan integral de intervención que contempla la refuncionalización de áreas en proceso de degradación, la creación de nueva infraestructura y el desarrollo de espacios educativos abiertos. Estas acciones se inscriben en un proceso más amplio de ordenamiento territorial impulsado junto a organismos provinciales y otras instituciones, orientado a consolidar y potenciar el sitio desde una perspectiva que articule memoria, ambiente y territorio, con el horizonte de avanzar hacia la conformación de un “Parque de la Memoria”.

El Programa “Paisajes para Habitar la Memoria” surge, así, como una herramienta para organizar, dar coherencia y proyectar en el tiempo este conjunto de iniciativas. Concebido como un programa marco, propone integrar distintas líneas de acción y proyectos (educativos, territoriales, ambientales y de infraestructura) bajo una lógica de cooperación institucional y participación comunitaria. Su carácter escalable y abierto permite articular aportes de organismos públicos, universidades, municipios, organizaciones sociales, colectivos comunitarios y actores del sector privado, fortaleciendo políticas públicas que construyen comunidad y promueven el ejercicio pleno de los derechos humanos en el territorio.

Antecedentes y apoyos institucionales

Desde el 2024, el Espacio para la Memoria La Perla, junto con la Secretaría de Derechos Humanos y Diversidad y la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Córdoba, llevan adelante un proceso de ordenamiento territorial participativo³. Este proceso, tiene por objetivo potenciar y ampliar las propuestas del Sitio desde una perspectiva territorial que articule dimensiones culturales, ambientales y recreativas, con el horizonte de avanzar hacia la creación de un “Parque de la Memoria”.

² [Hallazgos causa "Averiguación de enterramientos clandestinos"](#)

³ [Sistematización de taller de OTP “La Perla”](#)

En este marco y atendiendo a las dimensiones territoriales del predio, se realizó una zonificación⁴ (Anexo 1) basada en la identificación de valores de conservación tanto culturales como naturales con el objetivo de ordenar las actividades que se realizan en el Sitio y consolidar una red de senderos.

Asimismo, en el año 2025, se celebró un convenio específico⁵ entre la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba, la Secretaría de Derechos Humanos y Diversidad y el Espacio para la Memoria La Perla, que formaliza la cooperación institucional que vienen llevando adelante desde 2019 para el desarrollo de proyectos y prácticas profesionalizantes, potenciando la formación de profesionales con experiencias situadas que contribuyan con las actividades del Espacio.

Objetivos del Programa

Objetivo General

Consolidar al Espacio para la Memoria La Perla como un territorio de referencia regional para la construcción activa de memorias, integrando derechos humanos, ambiente y comunidad mediante el desarrollo de infraestructura, dispositivos territoriales y prácticas educativas participativas.

Objetivos Específicos

- Ampliar y fortalecer los usos educativos, culturales y comunitarios del predio, mediante la creación y refuncionalización de espacios abiertos que garanticen la inclusión y favorezcan la accesibilidad.
- Integrar la dimensión territorial y ambiental a las políticas de memoria, promoviendo recorridos, dispositivos interpretativos y prácticas de educación socioambiental que contribuyan a la preservación del patrimonio histórico y natural del Sitio.
- Impulsar la articulación interinstitucional y la participación ciudadana, consolidando redes de cooperación que fortalezcan la apropiación social del espacio asegurando su sostenibilidad en el tiempo.

Alcance Territorial y Destinatarios

El Programa “Paisajes para Habitar la Memoria” se inscribe en una escala territorial que excede el predio del Espacio para la Memoria La Perla, proyectándose hacia el área metropolitana de Córdoba y la región.

El Sitio se ubica en un punto territorial estratégico, donde convergen los municipios de Malagueño, Carlos Paz, La Calera y Córdoba Capital, a su vez, colinda con la Reserva de la Defensa La Calera que por su alto valor ambiental y patrimonial, desde 2007 es co-administrada por Ministerio de Defensa de la Nación y la Administración de Parques Nacionales. Este complejo territorial, resulta una oportunidad para la articulación de políticas

⁴ [Proyecto Senderos para la Memoria - Lic. Pedro Hans Wester](#)

⁵ [Convenio FTA - EPM La Perla](#).

públicas vinculadas a memoria, educación, ambiente y ordenamiento territorial. En este sentido, el programa promueve una mirada multiescalar que integra la dimensión local, metropolitana y regional, fortaleciendo vínculos interinstitucionales y comunitarios.

Destinatarios

El programa está orientado a:

- Niñeces, juventudes y personas adultas de la región.
- Instituciones educativas de todos los niveles y modalidades.
- Organizaciones sociales, culturales y ambientales.
- Equipos técnicos y profesionales vinculados a políticas públicas territoriales.
- Público general interesado en la construcción de memorias y en el uso comunitario del espacio.

Desde un enfoque de accesibilidad e inclusión, el programa busca generar condiciones materiales y simbólicas para que diversos sectores sociales puedan habitar el sitio, apropiarse de sus espacios y participar activamente en la construcción colectiva de memorias.

Ejes Programáticos

El Programa “Paisajes para Habitar la Memoria” se estructura en torno a tres ejes integrados que orientan sus acciones y proyectos:

1. Paisaje, Memoria y Ambiente

Reconoce el territorio como soporte de memorias y derechos, articulando la preservación del patrimonio histórico con la conservación ambiental. Este eje promueve una lectura integral del paisaje, integrando recorridos, intervenciones y prácticas de educación socioambiental que fortalezcan el vínculo entre memoria, biodiversidad y comunidad.

2. Educación, Formación y Comunidad

Impulsa la creación y consolidación de espacios de aprendizaje formal y no formal, favoreciendo el diálogo intergeneracional y la participación ciudadana. Este eje orienta el desarrollo de propuestas pedagógicas, instancias de formación y actividades culturales que amplíen los usos comunitarios del sitio.

3. Infraestructura y Dispositivos para la Memoria Viva

Propone la refuncionalización y adecuación de espacios existentes, así como la incorporación de nuevos dispositivos territoriales y señaléticos que mejoren la accesibilidad, el uso público y la proyección del predio. Este eje articula intervención física y sentido simbólico, fortaleciendo la presencia del sitio en el territorio.

Componentes del Programa

En coherencia con los ejes programáticos definidos, el Programa “Paisajes para Habitar la Memoria” se organiza en tres componentes complementarios, concebidos como líneas de acción articuladas y escalables en el tiempo.

1. Aula Abierta

Este componente propone la refuncionalización de uno de los edificios actualmente en desuso del predio del Espacio para la Memoria La Perla para su transformación en un espacio educativo y comunitario de usos múltiples (Anexo 2).

El Aula Abierta se concibe como un ámbito flexible destinado al desarrollo de actividades pedagógicas, culturales y formativas vinculadas a derechos humanos, ambiente y territorio. Su adecuación permitirá ampliar la capacidad de recepción de grupos escolares, organizaciones sociales e instituciones, incorporando servicios básicos que mejoren la permanencia y el uso público del sitio.

Como nodo de articulación regional, este espacio favorecerá la implementación de propuestas interinstitucionales, encuentros comunitarios y actividades de formación, fortaleciendo la dimensión educativa y territorial del programa.

2. Senderos de las Memorias

Este componente organiza el predio como un paisaje interpretativo, integrando memoria, historia y ambiente a través del diseño e implementación de un sistema de senderos⁶ (Anexo 3). Con el objetivo de poner en valor las huellas de la historia presentes en el paisaje actual, permitiendo a quienes los recorran reconstruir, desandar e interpretar el territorio haciendo presentes las memorias que lo habitan para reconocernos como parte de una misma trama.

El proyecto contempla la consolidación de un sendero principal llamado “Sendero de Las Memorias” (concebido como eje articulador) y el desarrollo progresivo de senderos secundarios temáticos con distintos niveles de dificultad, que permitan reconocer el territorio y sus memorias. La propuesta incorpora señalética física de bajo impacto y recursos digitales que amplíen la experiencia interpretativa.

Esta red de senderos contempla tres circuitos dentro del Espacio para la Memoria La Perla: “Sendero de Las Memorias”, “Bosque de la Poesía” y “Memorias para el Nunca Más”. Y una vez tramitadas las autorizaciones correspondientes, se completa con dos senderos en las inmediaciones del sitio: “Memorias del Monte” y “Memorias de la Búsqueda”.

Metodología de trabajo

A los fines de ordenar las acciones proyectadas en el territorio, el proyecto se iniciará con el desarrollo de los senderos dentro del predio del Espacio para la Memoria La Perla. Una vez consolidados estos circuitos, se avanzará progresivamente en el desarrollo de los otros senderos.

⁶ [Croquis de la red de senderos](#)

La implementación del proyecto contempla una modalidad de gestión participativa y escalonada, a través de talleres abiertos para la creación de los mensajes interpretativos que acompañarán los recorridos. A su vez, en el marco del convenio con la Facultad de Turismo y Ambiente, se realizarán prácticas profesionales para el diseño, la construcción y el mantenimiento de senderos.

De este modo, los Senderos de las Memorias contribuirán a promover recorridos educativos y recreativos que articulen conservación ambiental, reflexión histórica y apropiación comunitaria del espacio, fortaleciendo la integración del sitio en la escala metropolitana y regional.

3. Dispositivos de Señalización y Activación Territorial

Este componente reúne intervenciones estratégicas orientadas a mejorar la visibilidad, accesibilidad y proyección pública del sitio, tanto en su interior como en su entorno inmediato.

Incluye acciones tales como colocación de cartelería para la señalización de ingreso al Espacio, la puesta en valor y resignificación de antiguas estructuras como las garitas de ingreso e internas con colocación de iluminación e intervenciones envolventes e incorporación de dispositivos interpretativos que faciliten la lectura del paisaje en clave de derechos humanos y ambiente, y la refuncionalización de una de ellas como “Mirador de Memorias”.

Estas intervenciones se desarrollarán con instancias participativas de articulación con instituciones académicas y profesionales a través de concursos de ideas sobre las bases:

Identidad institucional e identificación

Señalización de ingreso al predio sobre Colectora norte sobre Ruta 20. Generando un espacio plaza que acompañe en escala humana la espera en la parada e invite a recorrer la Red de Senderos.

Portada a la Memoria

Intervención del antiguo puesto de ingreso y refuncionalización para convertirlo en un punto convocante que invite a ingresar al sitio y recorrer los senderos.

Resignificación del paisaje

Refuncionalización y resignificación de antiguas garitas de vigilancia, pasando de su original función de vigilancia, control y restricción a transformarlas en puntos que permiten abrir perspectivas y construir miradas integradoras y multiescalares del territorio.

En este marco se proponen las siguientes intervenciones:

Garita Noreste:

Acondicionamiento del espacio como mirador que permita contemplar el entorno, conocer los usos históricos del territorio y los procesos ligados a la metropolización situando a La Perla a escala regional.

Garita Noroeste:

Por su ubicación y valor simbólico, constituye una imagen icónica del Sitio. Su refuncionalización se orientará a la interpretación del paisaje, poniendo en valor los sistemas serranos, en particular el de las Sierras Chicas, y la Reserva Natural de la Defensa, así como su relación con derechos fundamentales como el acceso al agua.

Garita Suroeste:

Por su localización y las características del entorno, se presenta como un punto estratégico para el desarrollo de actividades de observación de aves.

Garita Sureste:

Por su cercanía a la comunidad, se propone intervenirla artísticamente para que funcione como punto de encuentro y referencia para las personas que realizan actividades deportivas y recreativas en la zona.

La implementación de este proyecto permitirá fortalecer la presencia simbólica del Espacio en el territorio, ampliando su capacidad de convocatoria y consolidando su integración al entramado urbano y metropolitano.

Cronograma

En el año 2026 se prevé abordar los proyectos Senderos de la Memoria y Dispositivos de Señalización y Activación Territorial.

Proyecto + Actividad	Primer semestre	Segundo semestre
3. Cartelería ingreso al predio		
2. Construcción de senderos internos con FTA		
3. Concurso garitas		
3. Cartelería de senderos		
2. Talleres e instancias de creación de contenidos para los senderos		
3. Mirador de las Memorias		
3. Refuncionalización de garitas		

Modalidad de Gestión e Implementación

El Programa “Paisajes para Habitar la Memoria” será coordinado por el Espacio para la Memoria La Perla, en articulación con organismos públicos, instituciones educativas, municipios, organizaciones sociales y actores comunitarios vinculados al territorio.

La implementación del programa se basa en la cooperación interinstitucional, promoviendo la articulación con organismos públicos provinciales y municipales, instituciones educativas y universitarias, organizaciones sociales, colectivos comunitarios y actores del ámbito profesional y productivo. Esta modalidad busca integrar saberes técnicos, experiencias territoriales y prácticas comunitarias en el desarrollo de las distintas acciones.

El programa adopta un enfoque de ejecución por etapas, que permite avanzar mediante proyectos independientes pero coherentes dentro de un marco común. Esta lógica escalonada favorece la adaptación a distintas oportunidades de financiamiento, posibilitando la implementación gradual de los componentes sin perder la integralidad de la propuesta.

La articulación interinstitucional y la cooperación entre distintos niveles del Estado y la comunidad constituyen un principio central del programa, orientado a garantizar su sostenibilidad en el tiempo y su integración a políticas públicas territoriales, educativas y ambientales.

Impacto Esperado y Proyección

El Programa “Paisajes para Habitar la Memoria” contribuirá a consolidar al Espacio para la Memoria La Perla como un referente regional en la articulación entre memoria, derechos humanos, territorio y ambiente.

En el plano territorial, el programa fortalecerá la integración del sitio en la dinámica metropolitana, promoviendo su reconocimiento como espacio público de valor histórico, cultural y ambiental. Las intervenciones previstas mejorarán la accesibilidad, la visibilidad y las condiciones de uso del predio, favoreciendo su apropiación social y ampliando su capacidad de convocatoria.

En el plano educativo y comunitario, se espera ampliar y diversificar la participación de instituciones, organizaciones y público general, generando instancias de formación, encuentro intergeneracional y construcción colectiva de memorias. La incorporación de dispositivos territoriales e infraestructura adecuada permitirá mejorar la calidad de las experiencias pedagógicas y recreativas desarrolladas en el espacio.

En el plano ambiental, el programa contribuirá a la preservación y puesta en valor del paisaje, promoviendo prácticas de educación socioambiental y una gestión planificada que articule conservación, memoria y uso público responsable.

Su carácter escalable y su articulación interinstitucional garantizan condiciones para su sostenibilidad en el tiempo, permitiendo la incorporación progresiva de nuevas líneas de

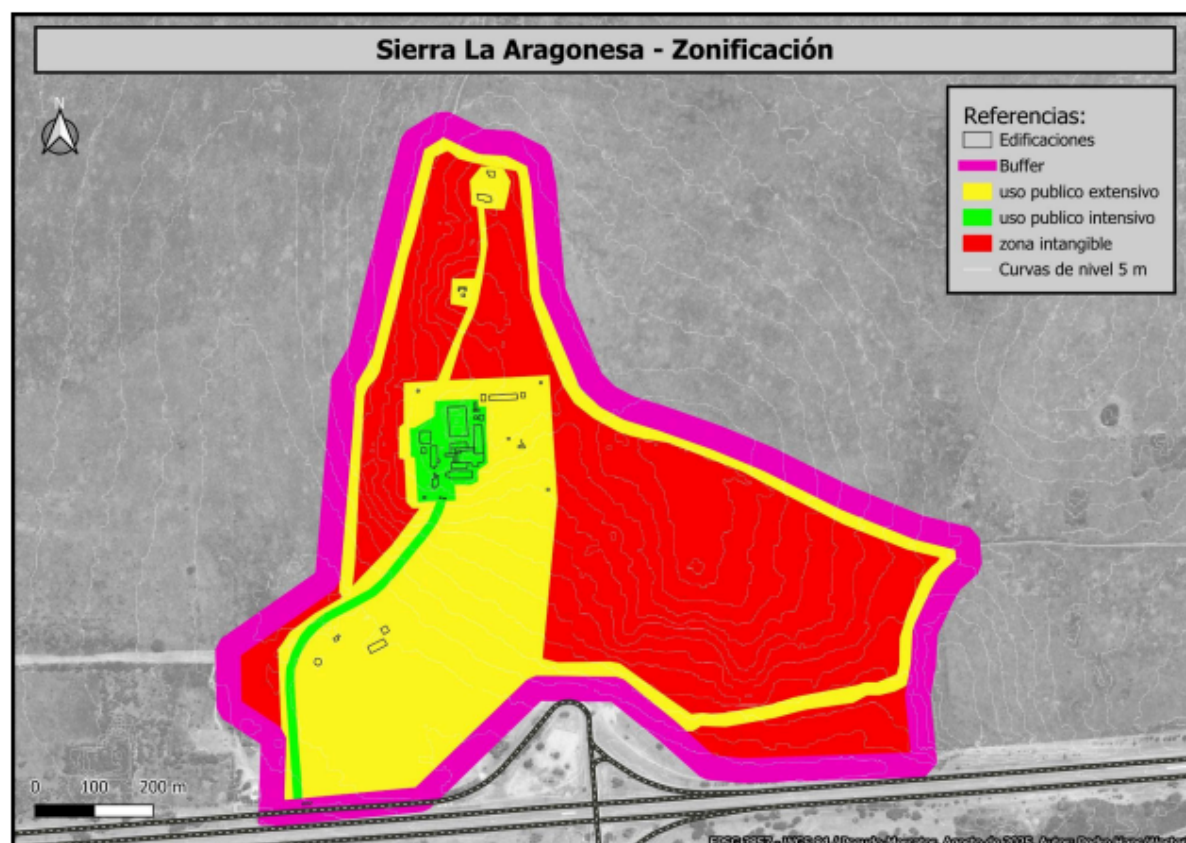
acción y la consolidación de redes de cooperación que fortalezcan las políticas públicas de memoria en el territorio.

De este modo, el programa proyecta al Espacio para la Memoria La Perla como un ámbito donde la memoria no sólo se liga al recuerdo, sino que se habita y se construye colectivamente en el presente, en diálogo con el paisaje y la comunidad.

Anexos

Todos los documentos de antecedentes, croquis, cronograma. Para sintetizar un poco el cuerpo central del programa.

1. Zonificación.



Mapa 1: Zonificación EPM La Perla.

2. Aula abierta, cortes y proyección.

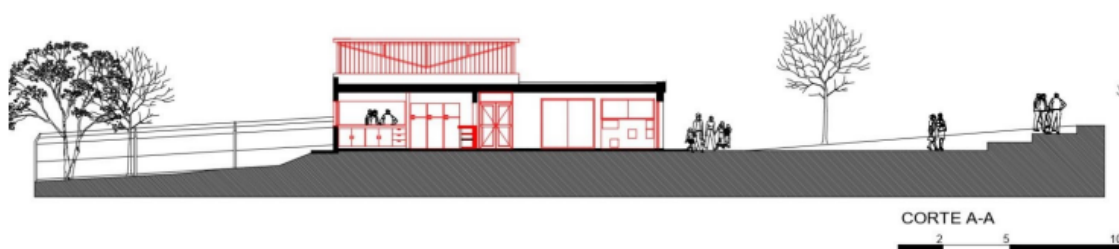


Imagen 1: Aula abierta corte A-A.

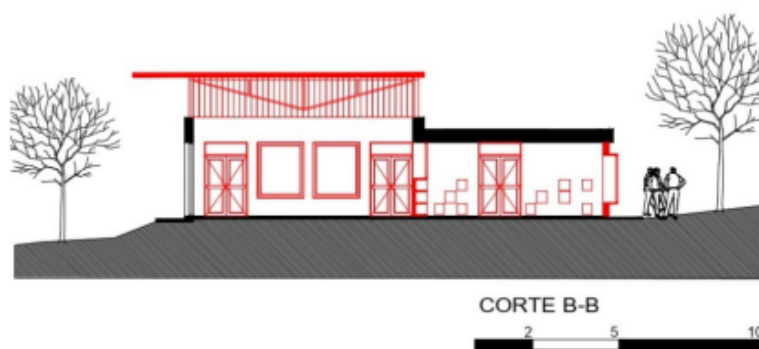


Imagen 2: Aula abierta corte B-B

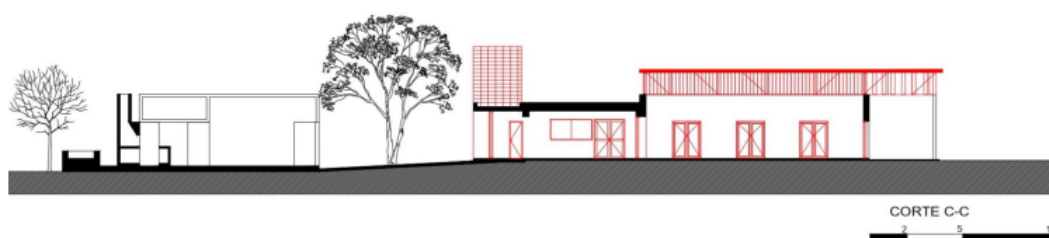
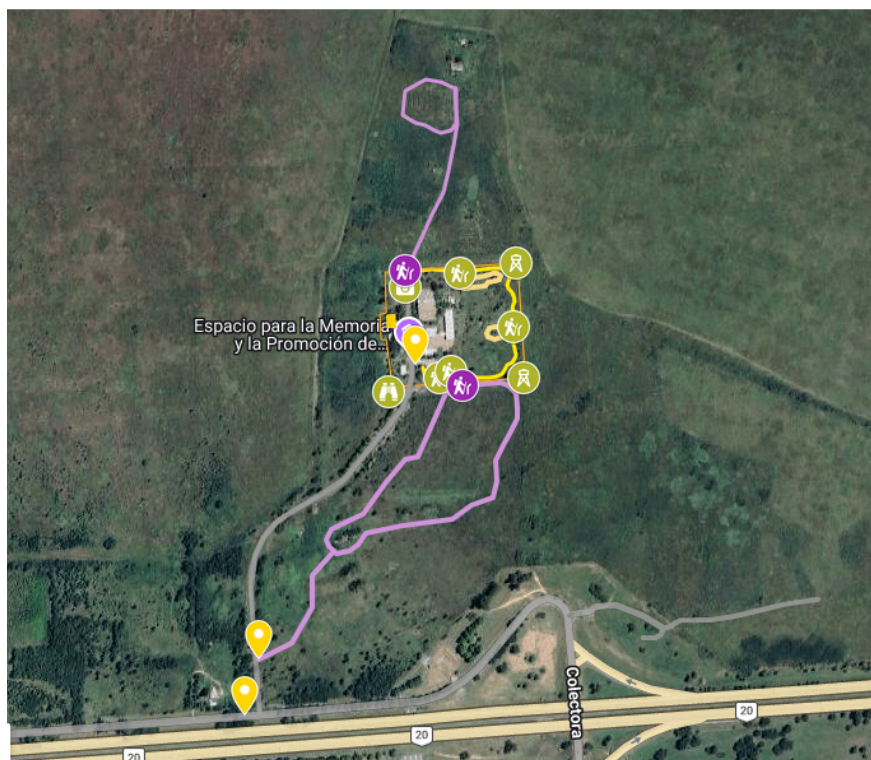


Imagen 3: Aula abierta corte C-C.

3. Red de senderos



Croquis: [Red de senderos a implementar en 2026-2028.](#)